



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUEYAPAN DE OCAMPO, VER. 2014-2017

UNIDOS EN MOVIMIENTO
HACIA EL PROGRESO

VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN LOS ALTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO SIN NÚMERO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, POR CONVOCATORIA REALIZADA POR EL CIUDADANO ING. LORENZO VELÁSQUEZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIONES I Y II, 28, 29, 30, 32, 36, FRACCIÓN XL, 38, FRACCIÓN I Y 70, FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS LIC. FIDEL ÁNGEL FRANYUTTI BACA, SÍNDICO ÚNICO; JUAN ALFREDO CARBALLO LOUIS, REGIDOR PRIMERO; LIC. SERGIO LUIS MOLINA CAZARIN, REGIDOR SEGUNDO; PROFR. ISMAEL RAMÍREZ PALACIOS, REGIDOR TERCERO; JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, REGIDOR CUARTO, PROFR. ALEX ENCARNACIÓN CHANG REYES, REGIDOR QUINTO RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MARTIN REYES HUERTA, ACTO SEGUIDO EL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA INICIADA LA VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.

3.- ANALISIS, DISCUSION Y, EN SU CASO, APROBACION PARA QUE SE INICIE EL PROCEDIMIENTO A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 479 BIS, TER Y CUARTER DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, PARA ADJUDICAR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL PREDIO BALDÍO UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA SIN NUMERO COLONIA EL RINCON, PERTENECIENTE A ESTA CABECERA MUNICIPAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ, CON UNA SUPERFICIE DE 1,410.88 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE:65.17 METROS CUADRADOS, COLINDA CON CALLE ZENON A. RIOS AL SURESTE:EN CINCO LINEAS QUE MIDEN, LA PRIMERA 11.90 METROS, LA SEGUNDA 17.09 METROS, LA TERCERA 18.22 METROS, LA CUARTA 15.08 METROS, Y LA QUINTA 13.28 METROS CON CALLE INDEPENDENCIA Y TANQUE DE AGUA PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ; AL SUROESTE 46.97.

RECIBIDO: 29 DIC 2015
10:32



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUEYAPAN DE OCAMPO, VER. 2014-2017

UNIDOS EN MOVIMIENTO
HACIA EL PROGRESO

METROS, CON JARDIN DE NIÑOS DOLORES PASOS Y AL NOROESTE EN DOS LINEAS QUE MIDEN LA PRIMERA 16.33 METROS Y LA SEGUNDA 12.48 METROS, CON CALLE NICOLAS BRAVO.-----

4- ASUNTOS GENERALES

5- CLAUSURA.

ACUERDOS

1.- SE HACE PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES, VERIFICANDO QUE HAY QUORUM LEGAL, POR LO TANTO SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.-EN USO DE LA VOZ, EL INGENIERO LORENZO VELÁSQUEZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL CABILDO LA SITUACION QUE GUARDA EL PREDIO BALDIO UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA SIN NUMERO, COLONIA EL RINCON, PERTENECIENTE A ESTA CABECERA MUNICIPAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ, INDICANDO QUE EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ES QUIEN ACTUALMENTE TIENE A POSESION DEL MISMO, SIN EMBARGO, A LA FECHA NO CUENTA CON EL TITULO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE; EN TALES CONDICIONES, TOMANDO EN CONSIDERACION LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL INGENIERO IVIS DE JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ, EL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN CUANTO A QUE DICHO INMUEBLE ESTA BALDIO Y NO SE ENCUENTRA REGISTRADO A NOMBRE DE NINGUNA PERSONA ANTE EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO; EL CERTIFICADO DE NO INSCRIPCION EXPEDIDO POR EL LICENCIADO EDGAR E. CASTILLO ROSALDO Y LA LICENCIADA YOLANDA A. TOVAR VADILLO, ENCARGADO Y OFICIAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE SAN ANDRES TUXTLA, VERACRUZ, EL DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SE HACE CONSTAR QUE EL MENCIONADO BIEN RAIZ NO SE ENCUENTRA REGISTRADO A NOMBRE DE NINGUNA PERSONA; Y POR ULTIMO QUE DICHO PREDIO ES VIABLE PARA SER DESTINADO A UN SERVICIO PUBLICO; SE PROPONE SE INICIE EL PROCEDIMIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 479 CUARTER DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL VIGENTE Y, EN CONSECUENCIA SE ADJUDIQUE EL PREDIO BALDIO UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA SIN NUMERO, COLONIA EL RINCON, PERTENECIENTE A ESTA CABECERA MUNICIPAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ CON UNA SUPERFICIE DE 1.410.88 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUEYAPAN DE OCAMPO, VER. 2014-2017**



UNIDOS EN MOVIMIENTO
HACIA EL PROGRESO

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS EDILES SOBRE LA PROPUESTA QUE HIZO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUEDANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: ING. LORENZO VELÁSQUEZ REYES A FAVOR, LIC. FIDEL ÁNGEL FRANYUTTI BACA, SÍNDICO ÚNICO A FAVOR, C. JUAN ALFREDO CARBALLO LOUIS, REGIDOR PRIMERO; A FAVOR; LIC. SERGIO LUIS MOLINA CAZARIN, REGIDOR SEGUNDO A FAVOR, PROFR. ISMAEL RAMIREZ PALACIOS, REGIDOR TERCERO A FAVOR, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, REGIDOR CUARTO A FAVOR, PROFR. ALEX ENCARNACIÓN CHAG REYES, REGIDOR QUINTO A FAVOR; **POR LO QUE LOS EDILES ESTAN DE ACUERDO EN LA PROPUESTA Y POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDAN:**

PRIMERO.- SE APRUEBA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 479 BIS, 479 TER Y 479 CUARTER DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL VIGENTE PARA ADJUDICAR A FAVOR DEL MUNICIPIO EL PREDIO BALDIO UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA SIN NUMERO, COLONIA EL RINCON, PERTENECIENTE A ESTA CABECERA MUNICIPAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ, CON UNA SUPERFICIE 1,410.88 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE:65.17 METROS CUADRADOS, COLINDA CON CALLE ZENON A. RIOS AL SUROESTE:EN CINCO LINEAS QUE MIDEN, LA PRIMERA 11.90 METROS, LA SEGUNDA 17.09 METROS, LA TERCERA 18.22 METROS, LA CUARTA 15.08 METROS, Y LA QUINTA 13.28 METROS CON CALLE INDEPENDENCIA Y TANQUE DE AGUA PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ; AL SUROESTE 46.97 METROS, CON JARDIN DE NIÑOS DOLORES PASOS Y AL NOROESTE EN DOS LINEAS QUE MIDEN LA PRIMERA 16.33 METROS Y LA SEGUNDA 12.48 METROS, CON CALLE NICOLAS BRAVO.-----

SEGUNDO.- PUBLIQUESE ESTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL, HACIENDOSE MENCION DE LA UBICACIÓN, SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO QUE SE PRETENDE ADJUDICAR, CONCEDIENDOSE UN TERMINO DE TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION, PARA QUE COMPAREZCAN LOS INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS, EN CASO DE QUE SE CONSIDEREN AFECTADOS.-----

TERCERO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTE ACUERDO AL COLINDANTE: **JARDIN DE NIÑOS DOLORES PASOS**, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, HACIENDOSE MENCION DE LA UBICACIÓN, SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO QUE SE PRETENDE ADJUDICAR CONCEDIENDOSELE EL TERMINO DE TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL QUE SE LE LLEVE SU NOTIFICACION, PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, EN CASO DE QUE SE CONSIDERE AFECTADO; COMISIONANDOSE PARA TAL EFECTO AL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUEYAPAN DE OCAMPO, VER. 2014-2017

UNIDOS EN MOVIMIENTO
HACIA EL PROGRESO

INGENIERO IBIS DE JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

4.- ASUNTOS GENERALES

5.- CLAUSURA.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO A LAS CATORCE HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS PRESENTES EN UNIÓN CON EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN DA FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. LORENZO VELÁSQUEZ REYES



PRESIDENCIA

LIC. FIDEL ÁNGEL FRANYUTTE BACA
SÍNDICO ÚNICO



SINDICATURA

CC. JUAN ALFREDO CARRALLO LOUIS
REGIDOR PRIMERO

LIC. SERGIO LUIS MOLINA CAZARIN
REGIDOR SEGUNDO

PROFR. ISMAEL RAMIREZ PALACIOS
REGIDOR TERCERO.

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
REGIDOR CUARTO

PROFR. ALEX ENCARNACION CHANG REYES
REGIDOR QUINTO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARTÍN REYES HUERTA.



SECRETARÍA